



## EN X #DIPUTADO BRITO

**@jgalemparte** "Seres sintientes", "cuidar el estado mental de los peces, moluscos y crustáceos" ¿De dónde salen sujetos como el diputado Brito? ¿Cómo tienen la capacidad de pensar y escribir tanta locura juntas? ¿En qué momento legislamos para Chile y no para minorías? ¿Conocerá la pesca?

**@AldoDuqueSantos** El honorable Sr. Diputado del Frente Amplio (FA) don Jorge Brito ha presentado una indicación legal a fin de "...prohibir causarle estrés físico o mental a las criaturas del mar". De ser aprobada la norma propuesta por nuestro versado legislador, supongo fruto de profundas cavilaciones, el acto de aplicar jugo de limón sobre una almeja recién extraída del mar podría ser tipificado, tal vez, como delito.

**@felipecarrillo** Pedimos respetar el estado físico y mental del diputado Brito. No tratarlo en forma cruel con sus propuestas. Hay evidencia de que piensa y siente. Un poquito,

pero algo.

**@DrJVVTem** Yo creo que Diputado Brito no le dio mucha vuelta, y tomando la norma penal, lo que quería era evitar un manejo poco ético de las salmoneras.

**@jessicafloresr** Y pensar que el diputado Brito, presidente de la comisión de pesca de la Cámara, decía que estaban haciendo un trabajo serio con la nueva ley de pesca. Un mamarracho 2.0 que pone en riesgo el trabajo de cientos de personas de Chiguayante relacionadas con el sector.

**@dipuBobadilla** El gobierno, el FA y Brito, más preocupados de los peces sintientes y su buen estado físico y psicológico que de los Miles de damnificados de los incendios, a los que el gobierno simplemente dejó botados.

**@CORNEJOSENEN** El problema no es el Diputado Brito proponiendo iniciativas propias de un orate. Los orates son lo que votaron por él y su sector político.